

Registro de tratamientos de datos personales

Tratamiento: Estadística sobre el Transporte Ferroviario

Responsable	El responsable del tratamiento de sus datos es: Nombre: Instituto Nacional de Estadística. <i>Subdirección General de Estadísticas Coyunturales</i> Dirección: Avda. Manoteras, 52, 28050 Madrid Contacto: www.ine.es/infoine
Delegado de Protección de Datos	Contacto DPD: dpd@ine.es
Finalidad	Obtener información sobre el transporte ferroviario a nivel nacional, para que la Comisión Europea pueda realizar el seguimiento de la política común en transporte.
Legitimación	RGPD: 6.1 e) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública
Colectivo	Compañías ferroviarias, tanto públicas como privadas, que realizan transporte de mercancías o pasajeros dentro del territorio nacional.
Datos tratados	Datos identificativos necesarios. Tráfico de trenes de mercancías y pasajeros, volumen de pasajeros y mercancías transportadas, accidentalidad, infraestructura ferroviaria, material de transporte ferroviario y gasto en inversión y mantenimiento.
Derechos	Los recogidos en la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública. De acuerdo con los artículos 89.2 RGPD y 25 LOPDGDD se establecen excepciones a los derechos de acceso, rectificación, oposición y limitación de tratamiento.
Destinatarios	A Administraciones Públicas para fines estadísticos en los casos legalmente previstos.
Transferencias internacionales	No están previstas
Plazo de conservación	Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para el desarrollo de las operaciones estadísticas.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto

311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad del INE.